REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SANTA ANA- MAGDALENA

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO.
RAD. JUZGADO:	47-707-40-89-002-2021-00046-00.
DEMANDANTE:	TEOBALDO ACUÑA GARIZADO. **CC.** 85.201.551.
DEMANDADO:	CARMEN ESTHER SINNING PEÑALOZA. **CC.** 8.729.897.
FECHA:	19 DE OCTUBRE DE 2021.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y atendiendo que la parte demandante no subsanó la demanda en el término de cinco (5) días concedido por esta Agencia Judicial y a su vez, establecido por la Ley. El Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Santa Ana;

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda donde figura como demandante el señor TEOBALDO ACUÑA GARIZADO contra CARMEN ESTHER SINNING PEÑALOZA, de conformidad con lo expuesto en el proveído del presente Auto.

SEGUNDO: Por secretaría, realícese las desanotaciones del caso en los libros radicadores existentes en el Despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Nataly Paola Oyola Morelo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Santa Ana - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
05732b6f1b07ecef6f6d3bacd00b2ae07b721e4a02c3cdfd94a97bf1cefd7b1a
Documento generado en 19/10/2021 03:42:45 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SANTA ANA – MAGDALENA

Por anotación en ESTADO No. 062
Notifico el auto anterior.
Santa Ana, 20 de OCTUBRE de 2021

RAFAEL ALFONSO CORREA CASTILLO.
SECRETARIO.